

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES
CONSEJO DE FACULTAD
GRUPO DE INVESTIGACIÓN-IMS
ACTA No 08 - 2015**

“Por medio de la cual se expide PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE INVESTIGACIÓN DOCENTE para el Programa de Ingeniería de Sistemas”

EL CONSEJO DE FACULTAD en uso de sus facultades, considera que ha estudiado las particularidades del Programa de Ingeniería de Sistemas y los documentos reglamentarios de la Fundación Universitaria de Popayán sobre el particular, y en consecuencia acoge el documento presentado por la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN INTELLIGENT MANAGEMENT SYSTEMS IMS, donde se han definido las características del procedimiento para plan de investigación docente de Ingeniería de Sistemas.

RESUELVE:

I. ASPECTOS GENERALES SOBRE PROCEDIMIENTO PARA PLAN DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

El procedimiento para plan de investigación docente tiene como objetivo mejorar los indicadores del programa relacionados con investigación con miras a acreditación de alta calidad, optimizando los recursos financieros de la institución. Este procedimiento es una guía para que cualquier docente vinculado a la facultad de ingenierías pueda realizar actividades de investigación siendo remuneradas con OPS por entregables según su plan de trabajo.

El docente del Programa de Ingeniería de Sistemas, de la Fundación Universitaria de Popayán, para realizar actividades de investigación debe:

- Presentar plan de trabajo hasta 15 días después del inicio del semestre.
- Presentar informe mensual al coordinador de investigación sobre los avances del plan de trabajo.
- Presentar informe final con todos los soportes al coordinador de investigación hasta 15 días antes de finalizar el semestre.

Otra figura de hacer investigación por parte de los docentes es formular un proyecto y presentarlo en convocatorias internas o externas como Colciencias, Innovación Cauca, etc, con lo cual se le reconocerán las horas de investigación dependiendo el tipo de proyecto.

II. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

La presentación de la propuesta de investigación debe ser anual con corte semestral y entregada al coordinador de investigación con los compromisos mínimos hasta 15 días después del inicio del semestre en el formato del [Anexo1](#). Las conferencias, revistas, libros, trabajos de grado y los temas de investigación deben ser autorizados por el grupo IMS y tener el visto bueno del coordinador de investigaciones. Los entregables mínimos por año son:

2.1 Para 12 horas de OPS

- 1 artículo A, libro o patente al año.
- 4 envíos a conferencia o revistas D.
- 2 trabajos de grado o pasantías de investigación con entregables como prototipo, registro, convenio, secreto empresarial, informe técnico, etc.

2.2 Para 6 horas de OPS

- 1 artículo A, libro o patente al año.
- 2 envíos a conferencia o revistas D.
- 1 trabajos de grado o pasantías de investigación con entregables como prototipo, registro, convenio, secreto empresarial, informe técnico, etc.

Una vez terminado cada producto científico se deberá enviar al coordinador de investigación para ser examinado y posteriormente registrado en el GrupLac. En ningún caso se podrá hacer envíos a conferencias o revistas sin revisión por parte del grupo de investigación.

El artículo A entregado al final de cada plan de investigación tendrá un incentivo adicional por parte de la unidad de investigación de Fundación Universitaria de Popayán.

III. PROYECTOS

La formulación del proyecto debe ser presentada en primera instancia al grupo de investigación con las especificaciones de la convocatoria y la entidad donde se va a presentar (Colciencias, innovación Cauca, internas, etc), con la intención de vincular, asesorar y guiar a los docentes para que los proyectos tengan una mayor posibilidad de ser seleccionados dentro de la convocatoria. Esta propuesta puede ser entregada en el transcurso de todo el semestre, dependiendo de las fechas de apertura de cada convocatoria. Las horas de investigación dependiendo el tipo de proyecto son:

- 4 horas de investigación para docentes con proyectos internos
- 12 horas de investigación para docentes con proyectos externos

IV. INFORME FINAL

La presentación del informe final de investigación debe ser entregada al coordinador de investigación con los compromisos pactados en el plan de trabajo con todos sus soportes hasta 15 días antes del finalizar el semestre en el formato del [Anexo2](#). Este informe debe ser parcial o total, dependiendo de la etapa en que se encuentre el proyecto.

Una vez finalizado el plan de trabajo y presentado el informe final se inicia la elaboración de la OPS por parte del director de programa y coordinador de investigación de la facultad de ingenierías. El procedimiento para la OPS es el siguiente:

- Formato de reafuente ([Anexo3](#))
- Formato cuenta de cobro ([Anexo4](#))
- Formato IMS ([Anexo5](#))
- Seguridad social: pensión y salud

El investigador deberá llenar los formatos de los Anexos 3 y 4. La seguridad social estará determinada por el número de horas OPS por las que haya hecho la cuenta de cobro.

V. PROPIEDAD INTELECTUAL

La inclusión de material sin referenciar o la realización de plagio por parte de un docente, debe iniciar los procesos disciplinarios correspondientes a las políticas determinadas por la Fundación Universitaria de Popayán.

PREPARACIÓN DE PLAN DE TRABAJO (Anexo 1)

NOMBRE APELLIDO.

Intelligent Management Systems – Fundación Universitaria de Popayán
Correo_electronico@docente.fup.edu.co

ABSTRACT

Estas instrucciones le dan pautas por preparar los documentos para PREPARACIÓN DE PLAN DE TRABAJO. Use este documento como una plantilla si usted está usando Microsoft *Word* 6.0 o mayor. Por otra parte. Use este documento como una plantilla. Defina todos los símbolos usados en el resumen. No cite referencias en el resumen. No borre el espacio inmediatamente encima del resumen; ponga la nota de pie de página al fondo de esta columna.

Keywords: Cerca de cuatro palabras claves o frases en orden alfabético, separadas por comas.

1. OBJETIVOS

Objetivo general:

Difundir...

Objetivos específicos

- Generar....
- Introducir...

2. METODOLOGÍA

A continuación se describe la metodología que se utilizará para la realización de la presente propuesta.

3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades se realizarán siguiendo lo planteado en el diseño metodológico y se llevarán de acuerdo con la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Selección de temas y estudiantes	X	X	X	X	X
Redacción de un artículo	X	X			
Definición de propuestas de trabajo de grado		X			
Envío artículo a evento con memorias IEEE		X			
Redacción anteproyectos y artículo		X	X	X	X
Envío artículo a conferencia				X	
ACTIVIDAD	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Selección de temas y estudiantes	X	X	X	X	X
Redacción de un artículo	X	X			
Definición de propuestas de trabajo de grado		X			
Envío artículo a evento con memorias IEEE		X			
Redacción anteproyectos y artículo		X	X	X	X
Envío artículo a conferencia				X	

4. RESULTADOS ESPERADOS

Tipo	Descripción	Fecha de envío// entrega // sustentación	Presupuesto (miles)
Artículo Conferencia IEEE	Colcom: Conferencia colombiana en comunicaciones y computación 2015 IEEE.	XX de XXXX del 2015	0
Conferencia Internacional	Sistemas Adaptativos Complejos	XX de XXXX del 2015	0
Tesis de pregrado	Anteproyectos aprobados	XX de XXXX del 2015	0



(Anexo 2)

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Informe final

I semestre 2015

[NOMBRE DEL DOCENTE Y TITULO]

PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

POPAYAN

2015

El presente informe muestra los resultados de investigación realizados en el I semestre de 2015 por parte de la ingeniera Ángela María Rodríguez.

I. Producción intelectual

Enviados y en proceso de revisión

- A. A. Rodriguez, A, Ordoñez. “Energy consumption optimization for sensor networks in the IoT”. IEEE COLCOM, Popayán.
- B. M. Calambas, A, Ordoñez. “Automatic Identification of Judicial Precedent Supported In Natural Language Processing”. IEEE COLCOM, Popayán.
- C. G. de la Torre, A. Ordoñez. “Caracterización de las MIPYMES del sector de la construcción y manufacturero: Un estudio empírico en la ciudad de Popayán - Colombia”. Corregido y sometido por Alexander Astudillo.

En construcción

- A. A. Astudillo. “Intelligent design system for identifying objects from digital image processing”.
- B. L. Eraso, “Monitoreo de servicios convergentes basado en reglas”.
- C. A. M. Rodriguez. A. Ordoñez. “Processes of socialization and assemblages in child’s food practice in school age (6 to 12 years)”. 19 p. Traducido por: Tatiana Acosta.
- D. H. Ordoñez, J. C. Corrales, C. Cobos, L. Krug Wives, L. Thom, A. Ordoñez. “Agrupación de modelos de procesos de negocio basado en búsqueda multimodal y lógica difusa”. 24 p. Traducido por: Tatiana Acosta.
- E. A. Rodriguez Guarín, S.Guarín, A. Ordóñez. “Edición según Scientific Style and Format: The CSE Manual for Authors, Editors, and Publishers ”. 19 p. Traducido por: Tatiana Acosta.

II. Trabajos de grado

- A. Director: Angela Rodriguez.
“Mecanismo de monitoreo inteligente para servicios convergentes de telecomunicaciones”.
- B. Director: Angela Rodriguez.
“Mecanismo de inteligencia artificial para la predicción de fallas en servicios convergetenes de telecomunicaciones”.

III. Eventos de investigación

- A. IEEE COLCOM 2015

Señores
FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
POPAYAN
 Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013

_____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No _____, dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013, y artículo 6 del Decreto 3032 de 2013, suministro a Usted la siguiente información para efectos de definir el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

	CONCEPTO	SI	NO
1	Obtuve ingresos el año anterior		
2	Mis ingresos percibidos en el año anterior provienen en un 80% ó más de:		
	a. Una relación laboral o legal y reglamentaria		
	b. Una relación contractual distinta de la laboral como contratista; prestando servicios personales o desarrollando una actividad económica por cuenta y riesgo del contratante.		
	c. La prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales ó servicios técnicos SIN la utilización de materiales, insumos ó maquinaria especializada.		
	d. La sumatoria de los ingresos provenientes de la realización de las actividades anteriores (relación laboral o legal y reglamentaria, relación contractual distinta de la laboral y/o prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o servicios técnicos– literales a, b, c).		
3	Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable anterior		
4	Mis ingresos del año anterior fueron superiores a 4.073 UVT (109.323.393.año 2013)		
5	En el año gravable anterior, el costo de materiales, insumos, o maquinaria o equipo especializado, para prestar los servicios técnicos, representó más del 25% del total de los ingresos obtenidos por este concepto.		
6	En el año gravable anterior desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.		
	Si la respuesta anterior es afirmativa indique si:		
	a. El ingreso por el desarrollo de esa actividad representó más del 20% del total de mis ingresos brutos.		
7	En el año gravable anterior, recibí ingresos por concepto de pensión de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales, que representan más del 20% de mis ingresos brutos		

Por tener incidencia en el cálculo de la retención, anexo los siguientes documentos (actualizados a la fecha presente):

DOCUMENTOS	Marque X
• Certificado Bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda Año Gravable	
• Certificado por Medicina Pre-pagada Año Gravable	
• Certificado por dependientes	
• Certificado de aportes voluntarios a Fondos de Pensiones	
• Certificación Bancaria cuenta ahorros AFC	

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información suministrada en este documento es verdadera.

FIRMA _____ CC No _____ expedida en: _____

ESPACIO EXCLUSIVO PARA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN		
Según la información brindada, Usted ha sido clasificado en la siguiente categoría:	SI	NO
1. Prestador de servicios con o sin contrato (EMPLEADO para fines tributarios)		
2. Trabajador por cuenta propia		
3. Otros contribuyentes		

FECHA: XX de XXXX del 2015

Anexo 4

LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

DEBE A:

NOMBRE DEL DOCENTE

CC. No. XX.XXX.XXX de Popayán (Cauca)

LA SUMA DE: \$X.XXX.XXX (XXXX XXXXXX XXXXX XXXXXXXX
XXX XXXXX XXXXX X XXXX XXX XXXXX)

POR CONCEPTO DE: **Los entregables de cada investigador**, en el
programa de Ingeniería de Sistemas

Universitariamente,

Nombre del Docente

Docente Programa Ingeniería Sistemas

Fundación Universitaria de Popayán

Popayán, xx de xxxx de 2015

Anexo 5

Señores:

CONTABILIDAD

Fundación Universitaria de Popayán

Cordial Saludo.

El grupo de investigación Intelligent Management System (IMS) de la **Fundación Universitaria de Popayán** hace constar que la Docente **XXXXX XXXXX XXXXX** identificada con cédula de ciudadanía No. XX.XXX.XXX de Popayán-Cauca, cumplió y entregó todos los compromisos de investigación pactados en el I semestre del 2015.

Universitariamente,

Jairo Alexander Astudillo Lagos
Coord. Investigación Ingeniería Sistemas

José Armando Ordoñez
Coord. Investigación Facultad de Ingenierías

Vo.Bo. Alvaro Alvares
Director Programa Ingeniería Sistemas

Aprobación

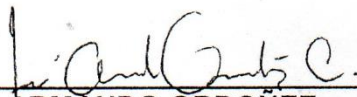
Popayán, Abril de 2015
Comité Curricular
Programa de Ingeniería de Sistemas



ALVARO ALVAREZ
Director del Programa
Facultad de Ingeniería



JOHN FELIPE RAMÍREZ
Decano de la facultad
Facultad de Ingeniería



JOSE ARMANDO ORDÓNEZ
Director Grupo IMS
Facultad de Ingeniería